



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1012
QUILLON, jueves 28 septiembre 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1139, 0-1140
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1154,20-1155

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA

RUT:81.323.800-4

LA SUMA DE \$:139.290

Y SON:CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GRUNENTHAL CHILENA LTDA. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	75.922		81323800-4	F-32024
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	63.368		81323800-4	F-31991
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		139.290	81323800-4	C-0

TOTALES : 139.290 139.290



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N° _____ NOMBRE _____
 Y FINANZAS _____ R.U.T. _____
 FECHA DE PAGO _____ FIRMA _____
 JEFE DEPTO. DE SALUD
 V.P.E. TESORERO

RECIBI CONFORME